



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Referencia: Expte. D.G.N. N° 214/2015,
Contratación Directa N° 16/2015.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Junio de 2015, se reúne la Comisión de Preadjudicación N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada por la Cdra. Nora Cataldi, en su carácter de Presidente, la Cdra. Romina de Brito y el Ing. José A. Fiamingo como vocales titular, a los efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia, por el cual tramita la Contratación Directa N° 16/2015, tendiente a la adquisición de una licencia del SOFTWARE SPSS (STATICAL PACKAGE FOR SOCIAL SCIENCES) cuya aprobación consta en Res. AG N° 171 /15 (fs. 42/43) de fecha 9 de Abril de 2015.

Conforme surge del Acta de Apertura obrante a fs. 68 se presentó el siguiente oferente, a saber: OFERTA N° 1: "SMART BUSINESS SOLUTIONS S.A." -----

En estas condiciones, analizadas las diversas constancias agregadas en estas actuaciones, y a fin de dar fundamento al presente dictamen, deviene conducente señalar cuanto a continuación se expone: -----

El Departamento de Presupuesto informa acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la contratación (fs. 19/20/21).-----

Por su parte, la Asesoría Jurídica tomó la intervención que incumbe a su ámbito funcional mediante Dictamen AJ N° 260 / 2015 del 30 de Abril de 2015 (fs.121/123) se formularon las observaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del RCMPD y el artículo 14 del "Manual".-----

A fs. 131/133 se encuentra agregada la intimación formulada por el Departamento de Compras en los términos del artículo 14 del "Manual" y el artículo 20 del PCGMPPD, emitida con el objeto de que la firma oferente " SMART BUSSINES SOLUTIONS S.A." adjudique la documentación faltante.-----

Como corolario de ello a fs. 134/194, se glosó la documentación acompañada por la nombrada firma, a fin de dar cumplimiento a dicha intimación-----

Posteriormente, tomaron la intervención de su competencia el Departamento de informática y el Área de Estadística de la Secretaria General de Política Institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del RCMPD se expidieron respecto de los aspectos técnicos del bien que se licita mediante el presente procedimiento de selección.-----

El Departamento aludido en primer término expuso que no presentaba observaciones técnicas sobre el producto toda vez que es ". . . compatible con la plataforma informática. (Bases de datos y PC de escritorio) con la cual interactuará" (foja 125) -----

USO OFICIAL

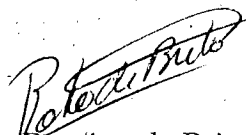
Por su parte, el Área de Estadísticas de la Secretaría de Política Institucional sostuvo que "... la funcionalidad del producto (Software SPSS) es adecuada para la tarea en cuestión (procesamiento de la información ingresada en el sistema de Gestión de este Ministerio Público de la Defensa "(Foja 129)-----

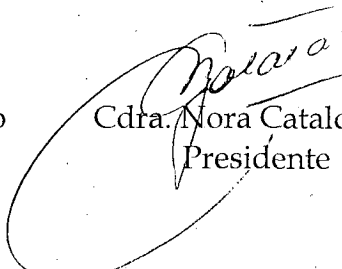
Por su parte, la Asesoría Jurídica tomó una nueva intervención, mediante Dictamen AJ N° 361 / 2015 del 3 de junio de 2015 (fs.197/198) en el punto II indicando que..." en tal sentido corresponde señalar que adjunto la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, respecto de la cual no corresponde formular objeciones de índole legal.-----

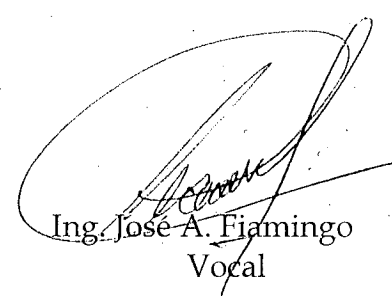
En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la única oferta presentada, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación: -----

OFERTA N°	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta
1	SMART BUSINESS SOLUTIONS S.A.	\$ 74.112.50

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.-----


Cdra. Romina de Brito
Vocal


Cdra. Nora Cataldi
Presidente


Ing. José A. Fiamingo
Vocal

RECIBIDO en el Epto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día 10 / 06 / 2015
A las 10:15 horas, Const

